

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 de DICIEMBRE de 1994

Expediente No. 41303-04

No. B 00015962

TOTAL CAPITAL SOCIAL

2'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990697558001

RAZON SOCIAL

PISCICOLA GUAYAS GUASA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios
(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	GREMCO S.A.	ECUATORIANA	0991181482001		1.993	1'993.000
2	VANONI DARQUEA ALDO JOSE	ECUATORIANA	0905986691		1	1.000
3	VANONI DARQUEA MA.ALEXANDRA	ECUATORIANA	0910414200		1	1.000
4	VANONI DARQUEA ARTURO	ECUATORIANA	0904061157		1	1.000
5	VANONI DARQUEA FCO.XAVIER	ECUATORIANA	0902069053		1	1.000
6	VANONI DARQUEA LEONARDO F.	ECUATORIANA	0906188750		1	1.000
7	VANONI FERNANDEZ CARLOS A.	ECUATORIANA	0904061157		2	2.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
TOTAL						2'000.000

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

GUAYAQUIL, AGOSTO 28 DE 1995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL